



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2013 DE 2016

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 013 de 2016, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para la adquisición de equipos de cómputo, video y comunicación para el aula de la maestría en administración de negocios de la FCE y del programa de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de los Llanos, con cargo a los proyectos FCE 13 1304 2016 y FCS 21 0405 2016.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En ejercicio de la Autonomía Universitaria conferida en el artículo 69 y en especial lo reglado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, y el régimen contractual especial en los artículos 28, 29, 57, 93, 94 y 95 de la Ley 30 de 1992; en desarrollo de los principios, objetivos y fines de la función pública y la contratación estatal, y en uso de sus atribuciones legales, así como las conferidas en el artículo 27 y 28 en los numerales 1 y 16 del Acuerdo Superior N° 004 de 2009; y en el artículo 8 del Acuerdo 007 de 2011 y el artículo 16 de la Resolución Rectoral 2079 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 007 de 2011 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 2079/2014, el señor Rector de la Universidad de los Llanos estableció el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el artículo 28° del Acuerdo Superior N° 004 de 2009, prescribe en sus numerales 1 y 16 que dentro de las funciones del Rector están las siguientes: “1. Dirigir y coordinar la gestión académica y administrativa de la Universidad; y 16. Suscribir convenios y contratos conforme a la ley y los reglamentos”.

Que mediante Resolución Rectoral N° 006 del 04 de enero de 2016 se adoptó el Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la vigencia 2016.

Que el Decreto N° 2564 de 2015, establece en su art. 2.5.4.4.2.3 los Planes de Fomento a la Calidad como herramientas necesarias para la planeación, en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, al tiempo que señala que el Ministerio de Educación Nacional definirá la forma de presentación y seguimiento de los Planes de Fomento a la calidad 2016.

Que en desarrollo de la sesión ordinaria N° 007 del 14 y 20 de abril de 2016, el Consejo Superior Universitario analizó el Plan de Fomento a la Calidad 2016, presentado por la Oficina de Planeación; y mediante Resolución Superior N° 015, el 20 de abril de 2016 “Por la cual se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad 2016”, se distribuye los recursos en cuatro grandes ítems, de los cuales uno hace referencia a la Adecuación, mejoramiento y dotación de espacios académicos y administrativos de la Universidad, en el cual se encuentra enmarcado el proyecto identificado con la *ficha BPUNI N° FCE 13 1304 2016* denominado: “*Dotación del aula para la Maestría en Administración de Negocios de la Facultad de Ciencias Económicas Universidad de los Llanos, Sede San Antonio*”, y el proyecto identificado con la *ficha BPUNI N° FCS* denominado: *Dotación de espacios para el trabajo académico y de bienestar estudiantil del programa de Enfermería Sede San Antonio, Universidad de los Llanos.*

COMPROMISO CON LA PAZ Y EL DESARROLLO REGIONAL

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 105 rectoria@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2013 DE 2016

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 013 de 2016, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para la adquisición de equipos de cómputo, video y comunicación para el aula de la maestría en administración de negocios de la FCE y del programa de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de los Llanos, con cargo a los proyectos FCE 13 1304 2016 y FCS 21 0405 2016.

Que el 29 de junio de 2016, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas presentó estudio y documentos previos para el inicio del proceso de selección de un contratista a través de la modalidad de Invitación Abreviada cuyo objeto consiste en: **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, VIDEO Y COMUNICACIÓN PARA EL AULA DE LA MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DE LA FCE, CON CARGO AL PROYECTO FCE 13 1304 2016.**

Que el 06 de julio de 2016, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud presentó estudio y documentos previos para el inicio del proceso de selección de un contratista a través de la modalidad de Invitación Superior al 10% de la menor cuantía e inferiores a 120 SMMLV, cuyo objeto consiste en: **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PANTALLAS INTERACTIVAS PARA LA DOTACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA DE ENFERMERIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO FCS 21 0405 2016.**

Que la Vice Rectoría de Recursos Universitarios en cumplimiento al principio de economía y teniendo en cuenta el objeto de la contratación unifica las necesidades y se inicia un solo proceso contractual.

Que el día 25 de julio de 2016, la Universidad de los Llanos Publicó en su Página Web el estudio de mercado, estudio previo y proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 013 de 2016, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal d) de la Resolución Rectoral 2079 de 2014.

Que por el término de dos (2) días hábiles, iniciando el día de su publicación y culminando el día 26 de julio de 2016, dentro del término para presentar Observaciones al pre pliego, se verifica que no se recibieron observaciones al correo Electrónico licitaciones@unillanos.edu.co.

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N° **47603** de fecha 29 de junio de 2016, y N° **47626** del 6 de julio de 2016.

Que el valor de los elementos a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014.

Por lo anteriormente expuesto, el Rector de la Universidad de los Llanos,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ordenar la Apertura del Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 013 de 2016, cuyo objeto es **ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO, VIDEO Y COMUNICACIÓN PARA EL AULA DE LA MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DE LA FCE Y DEL PROGRAMA DE ENFERMERIA DE LA FACULTAD DE**

COMPROMISO CON LA PAZ Y EL DESARROLLO REGIONAL

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 105 rectoria@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2013 DE 2016

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 013 de 2016, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para la adquisición de equipos de cómputo, video y comunicación para el aula de la maestría en administración de negocios de la FCE y del programa de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de los Llanos, con cargo a los proyectos FCE 13 1304 2016 y FCS 21 0405 2016.

CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LOS PROYECTOS FCE 13 1304 2016 Y FCS 21 0405 2016, conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo y en el pliego de condiciones definitivo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cronograma del Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 013 de 2016 será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Estudio previo, constancia estudio de mercado y Pre- Pliego de condiciones	Julio 25 de 2016, a las 10:30 am	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Plazo máximo para presentar observaciones	Desde el 25 hasta el 26 de Julio de 2016, a las 03:00 pm	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co
Apertura Proceso de selección y Pliego de Condiciones definitivo.	Julio 27 de 2016, a las 08:00 am	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Manifestación de Interés	Julio 28 de 2016, desde las 08:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm hasta las 03:30 pm.	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios
Cierre	Agosto 01 de 2016, a las 03:00 pm.	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios.
Evaluación de las Ofertas	Agosto 02 y 03 de 2016	Profesionales evaluadores - Universidad de los Llanos
Publicación en web evaluaciones	Agosto 04 de 2016	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Observaciones a las evaluaciones y respuestas	Agosto 05 y 08 de 2016, hasta las 04:00 pm	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co
Publicación del informe final de evaluación y Resolución de Adjudicación o declaratoria desierta	Agosto 09 de 2016	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Suscripción del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución de Adjudicación.	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios

COMPROMISO CON LA PAZ Y EL DESARROLLO REGIONAL

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 105 rectoria@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2013 DE 2016

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 013 de 2016, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para la adquisición de equipos de cómputo, video y comunicación para el aula de la maestría en administración de negocios de la FCE y del programa de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de los Llanos, con cargo a los proyectos FCE 13 1304 2016 y FCS 21 0405 2016.

ARTÍCULO TERCERO.- La Universidad de los Llanos dispone un presupuesto de **CIENTO NOVENTA MILLONES DOS MIL PESOS (\$190.002.000,00)**, valor que se encuentra respaldado con los certificados de disponibilidad presupuestal N°**47603** de fecha 29 de Junio de 2016 por la suma de **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES DOS MIL PESOS MONEDA CTE (\$136.002.000)**, asignado a los equipos de la **MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS**, descrito así: C- Inversión, Programa 114 Recursos CREE, Sub programa: 705 Recursos CREE, Proyecto: 5 Recursos CREE 2016; Recurso: 1 Recursos Ordinarios; Centro de Costo: 6120 Recursos CREE, Valor \$136.002.000; Y N° **47626** de fecha 06 de Julio de 2016 por la suma de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$54.000.000) MCTE**, asignado a las pantallas interactivas del **PROGRAMA DE ENFERMERÍA**, descrito así: C- Inversión, Programa 114 Recursos CREE, Sub programa: 705 Recursos CREE, Proyecto: 5 Recursos CREE 2016; Recurso: 1 Recursos Ordinarios; Centro de Costo: 6120 Recursos CREE, Valor \$54.000.000.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acto Administrativo de apertura del proceso de selección Invitación abreviada será publicado en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co; o en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

ARTÍCULO SEXTO.- Contra la presente Resolución no procede recurso alguno en vía gubernativa.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 27 días del mes de julio de 2016

(Original firmado)
JAIRO IVAN FRIAS CARREÑO
Rector

Revisó - Vo Bo. **José Miray Saavedra A.**
Vicerrector de Recursos Universitarios

Vo Bo. Abg. **Oscar Julián Medina**
Profesional Apoyo Jurídico

Proyectó: **Elizabeth Cagua D.**
Profesional Oficina de V.R.U

COMPROMISO CON LA PAZ Y EL DESARROLLO REGIONAL

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 105 rectoria@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta